

**Viernes 28 de mayo del 2010**

## DINERO

[Volver](#)

**CONSTRUCTORA**

# Los acreedores de Teconsa estudian ir contra el patrimonio de los gestores si se liquida

La constructora vendió Gallega de Molienda pese a perder 5 millones en la operación

**G.ºL.** | 23/4/2010

La constructora de origen leonés Tecnología de la Construcción (Teconsa), antigua cabeza del grupo empresarial Martínez Núñez (en septiembre fue vendida al grupo valenciano NFD), está un paso más cerca de desaparecer. Así lo recomiendan al menos los tres administradores concursales de la compañía, que en su informe sobre el estado de la empresa -que se remitió esta semana desde el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid a las partes personadas en la causa-, recomienda directamente la liquidación de la constructora.

La radiografía financiera de la empresa muestra un agujero patrimonial de 15 millones de euros, ya que frente a un pasivo de 192 millones de euros, Teconsa presenta una masa activa de solo 177 millones. Esto, unido a que la empresa no ha presentado hasta ahora un plan de viabilidad, podría abocar a la firma a la liquidación. Una situación que genera incertidumbre en los acreedores, que señalan que el grueso de la deuda de Teconsa, hasta 120 millones, se corresponde con préstamos con Proinsa, el brazo inmobiliario del grupo Martínez Núñez, también en concurso de acreedores y cuya dificultad de cobro se relaciona directamente con la suspensión de pagos de la constructora.

Por eso, los proveedores que esperan la resolución del concurso para cobrar sus deudas se reservan un as en la manga: ir contra el patrimonio de los directivos de la empresa si esta finalmente entra en fase de liquidación. Para ello estudian pedir que se declare el concurso como culpable, una figura recogida en la ley concursal cuando los administradores han cometido algún tipo de irregularidad en la gestión ordinaria de la empresa y que les obliga a responder con su patrimonio ante los acreedores, entre ellos los más de 50 representados por el bufete de abogados Gesico, que ve indicios de responsabilidad de los gestores.

Los acreedores se sienten respaldados por el informe de los administradores concursales, que detecta «graves irregularidades» que podrían derivar en la atribución de responsabilidad a los directivos de la constructora. Por ejemplo, el hecho de que Teconsa, con un fondo de maniobra negativo de 6 millones de euros a finales del 2008, financiase con más de 3,3 millones de euros a empresas del grupo Martínez Núñez. O que vendiese por nueve millones la cementera Gallega de Molienda de Clinker, con sede en Ourense, generando con la operación unas pérdidas de 5 millones de euros, según denunciaron ayer desde Gesico. La misma cantidad que los administradores detectaron en movimientos en efectivo con empresas vinculadas al grupo Martínez Núñez durante el 2009.

Y es que, pese a reconocer que Teconsa es otra víctima más de la crisis del ladrillo y la sequía financiera, la administración concursal denuncia la destrucción de todo el sistema productivo y la mala inversión del beneficio de años anteriores, que no se destinó a fortalecer la estructura de la constructora sino a financiar a otras empresas del conglomerado.

## Falta de liquidez

Así se llegó a una situación insostenible, en la que la constructora no tenía fondos para afrontar sus pagos corrientes. Después de que en mayo del año pasado tres grupos de acreedores instasen el concurso necesario de la firma, el fracaso de las conversaciones con la banca, con la que negoció hasta la campana una inyección de 60 millones para liquidar sus pagos pendientes y vencidos y otros 15 en líneas de descuento de pagarés para ofrecer a los proveedores garantías de cobro, obligó a los gestores de Teconsa a presentar concurso voluntario el 1 de septiembre.

La falta de liquidez obligó entonces a paralizar su actividad, con la renuncia a alguna de las obras del Plan E que se había adjudicado en León y la venta de edificios en Asturias. En el plano laboral, la empresa pactó en noviembre un ERE para rescindir los contratos de 577 trabajadores, el 80% de toda su plantilla, que obtendrán una indemnización de 35 días por año trabajado.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.  
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad local:  
Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

